



PROPUESTA NO DECISORIA

QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DE ARONA PARA QUE SE CUMPLAN CON LOS ACUERDOS PLENARIOS Y SE REALICE EL ACTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 14 DE ABRIL, HOMENAJE A LOS REPRESALIADOS DE LA TAHONA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de julio de 2019, este Pleno del Ayuntamiento de Arona aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos (PP, PSOE, CC, PODEMOS, NUEVA CANARIAS Y CIUDADANOS) un acuerdo histórico y necesario. Dicho acuerdo se fundamentó en dos pilares esenciales: el reconocimiento y homenaje a las víctimas de la represión franquista y la declaración de Arona como municipio comprometido con la recuperación de la Memoria Histórica Democrática.

Este acuerdo no solo fue un acto de justicia y reparación hacia las víctimas del golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil española y la dictadura franquista, sino también un compromiso firme con los valores democráticos, la dignidad humana y la prevención de cualquier forma de totalitarismo.

Se aprobaron los siguientes puntos por unanimidad de sus miembros asistentes y presentes:

Homenaje a las víctimas del Barranco de La Tahona y todas las víctimas de la represión

El acuerdo plenario estableció la celebración de **un acto institucional el 14 de abril**, en el que se rendiría homenaje a las personas ejecutadas en el Barranco de La Tahona (La Camella, Arona) tras el golpe de Estado de 1936. Este acto, que contaría con la participación de todos los grupos políticos de la Corporación municipal, se extendió también a todas las víctimas de la Guerra Civil y a las personas represaliadas durante la dictadura.



Este homenaje no solo es un acto de reconocimiento hacia quienes sufrieron la barbarie de la represión, sino también una oportunidad para que sus familiares, descendientes y allegados encuentren un espacio de dignificación y memoria. La lectura de un manifiesto de memoria y concordia en dicho acto simboliza el compromiso de este Ayuntamiento con la verdad, la justicia y la reparación, pilares fundamentales para la convivencia democrática.

Arona, municipio comprometido con la Memoria Histórica Democrática

El acuerdo plenario también declaró a Arona como municipio comprometido con la recuperación de la Memoria Histórica Democrática, bajo el lema “Fascismo, Nunca Más”. Este compromiso se materializó en la adhesión de este Ayuntamiento a la Red de Memoria y de Prevención del Fascismo. Nunca Más, impulsada por la Asociación “Amical de Mauthausen y otros campos y de todas las víctimas del nazismo de España”.

Esta adhesión no es simbólica, sino un paso firme hacia la concienciación, la recuperación y la defensa de los valores democráticos. Además, tiene como objetivo principal prevenir que atrocidades como las cometidas por el nazismo y el fascismo vuelvan a repetirse. La memoria histórica no es solo un ejercicio de justicia hacia el pasado, sino una herramienta esencial para construir un futuro libre de totalitarismos y opresión.

El acuerdo plenario del 25 de julio de 2019 fue un hito en la historia democrática de Arona. Reafirmar hoy este compromiso no solo es un acto de justicia hacia las víctimas del pasado, sino también una apuesta firme por un futuro en el que la democracia, la libertad y la dignidad humana sean valores irrenunciables.

El Ayuntamiento de Arona debe mantener y fortalecer el compromiso con la recuperación de la Memoria Histórica Democrática, garantizando que los actos de homenaje y reconocimiento a las víctimas de la represión franquista se sigan celebrando de manera institucional y con la participación de todos los grupos políticos.



Por todo ello, solicitamos el apoyo unánime de todos los grupos políticos para mantener vivo este compromiso y seguir trabajando por una sociedad más justa, libre y democrática.

Por todo lo expuesto, **el Grupo Municipal Socialista**, eleva para su aprobación por el Pleno, la siguiente Propuesta no decisoria,

ACUERDOS

1. **Dar cumplimiento** al acuerdo plenario de 25 de julio de 2019, ratificado y aprobado por unanimidad, y se realice el acto de **Homenaje a los Represaliados de La Tahona en La Camella**.
2. **Impulsar** acciones educativas y culturales que fomenten la concienciación ciudadana sobre la importancia de la memoria histórica y los valores democráticos, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

En Arona, a 24 de marzo de 2025.

Fdo: José Julián Mena Pérez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista.